

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 295** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Solar Fotovoltaica Huriamen I, en el término municipal de La Oliva en la isla de Fuerteventura (ER20/1207).-*

IBERDROLA RENOVABLES CANARIAS S.A., promueve la Instalación Solar Fotovoltaica Huriamen I, en el término municipal de La Oliva en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Huriamen

Polígono:36

Parcela:3

Municipio: La Oliva.

Isla: Fuerteventura

- 36.720 Uds. Módulos fotovoltaicos marca JA Solar modelo JAM2S10 MR 390-410 de 0,405kWp. Potencia pico 14.871,6 kWp.

- 68 Uds. Inversores marca HUAWAI SUN 2000185KTL-H1 TL, de 185 KW. Potencia nominal 12.580 kWn.

-2 Uds. Centro de Transformación de 6660 kVA (0,4/30 Kv). 2 Uds. Transformador Aux de 25 kVA (0,4/0,80 Kv)

- 1 Ud. Línea subterránea de 318 mts con conductores de 3x(1x240) mm<sup>2</sup> Al

RHZ1 18/30 kV con origen en Centro de Seccionamiento CT-02 y final en Centro de Seccionamiento CT-01.

- 1 Ud. Línea subterránea de 8.533 mts con conductores de 3x(1x630) mm<sup>2</sup> Al RHZ1 18/30 kV con origen en Centro de Seccionamiento CT-02 y final en la Subestación Eléctrica Huriamen Renovables 30/132 Kv. Parte de la canalización se tramita en el expediente ER 20/782 ISF Huriamen III

- 2 Uds. Centro de Seccionamiento.

- 1 Ud transformador de potencia de intemperie de 25 MVA ONAN/ONAF, con relación de transformación 30/132 kV, para la ISF HURIAMEN I ISF HURIAMEN III, se tramita en el expediente ER 20/782 ISF Huriamen III

- 1 Ud. LAT Línea de evacuación de 613 mts con origen en Subestación Eléctrica Huriamen Renovables 30/132 kV y final Subestación La Oliva de 132 kV de REE, se tramita en el expediente ER 20/782 ISF Huriamen III

- 1 Ud. Punto de Medida antes Subestación REE, se tramita en el expediente ER 20/782 ISF Huriamen III

- El punto de conexión se sitúa en la Subestación La Oliva de 132 kV de REE.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de siete millones cuatrocientos quince mil ciento dieciocho euros (7.415.118,00 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201210\\_ER201207\\_ISF\\_HURIAMENI\\_AA\\_UP.zip](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201210_ER201207_ISF_HURIAMENI_AA_UP.zip)

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA HURIAMEN I, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA OLIVA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/1207).-

Razón de ocupación: Planta Fotovoltaica
---

COD.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN PLANTA PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN PLANTA TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN VIAL PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN VIAL TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
FVT-01	LA OLIVA	PANORAMA ISLA DE LOBOS SL	35015A03600003000KK	36	3	363.860		13.842	17.827	AGRARIO

Razón de ocupación: Caminos de Acceso

COD.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN PLANTA PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN PLANTA TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN VIAL PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN VIAL TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
FVT-01	LA OLIVA	PANORAMA ISLA DE LOBOS SL	35015A03600003000KK	36	3	363.860		13.842	17.827	AGRARIO
FVT-04	LA OLIVA	COTIMAR SL	35015A036000540000KB	36	54			6.972	11.620	AGRARIO
FVT-16	LA OLIVA	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	0235288FS1703N0001OT					2394	1.995	URBANO

Razón de ocupación:Línea de M.T

COD.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN PLANTA PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN PLANTA TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN VIAL PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN VIAL TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
FVT-01	LA OLIVA	PANORAMA ISLA DE LOBOS SL	35015A03600003000KK	36	3	4470		11175		AGRARIO
FVT-02	LA OLIVA	PEREZ DOMINGUEZ MERCEDES MARGARITA	35015A036000510000KH	36	51	1002		3657		AGRARIO
FVT-04	LA OLIVA	COTIMAR SL	35015A036000540000KB	36	54	95		334		AGRARIO
FVT-06	LA OLIVA	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	35015A036090110000KH	36	9011	10		34		VT Vía de comunicación de dominio público
FVT-07	LA OLIVA	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	35015A002090100000KM	2	9010	12		42		VT Vía de comunicación de dominio público
FVT-08	LA OLIVA	SQUALE INTERNACIONAL SA	35015A002005110000KU	2	511	924		3357		AGRARIO
FVT-09	LA OLIVA	GESTION TURISTICO INMOBILIARIA SL; QUENAFE SL; SQUALE INTERNACIONAL SA; LOPEZ SOCAS RAFAEL (HEREDEROS DE); REMACHA GEA RICARDO ANDRES; DELVAL INTERNACIONAL SA; CONSTRUCCIONES Y VENTA DE FINCAS SA; JIMENEZ DEL VALLE JOSE MANUEL; ALONSO MARTIN JOSE ANTONIO; COPRODISA SACRESPO RODRIGUEZ AMANDO (HEREDEROS DE); CRESPO GONZALEZ EDUARDO; CRESPO GONZALEZ AMANDO; FRANCO ALONSO MARIA SOL; FRANCO ALONSO ALBERTO; FRANCO ALONSO MARIA ROSARIO	001000200FS07F00011Q			4071		14164		AGRARIO
FVT-10	LA OLIVA	REYES GUERRA ENCARNACION; REYES GUERRA JUAN RAFAEL; REYES GUERRA JOSE ANTONIO; REYES GUERRA FRANCISCO JAVIER; REYES GUERRA NICOLAS; CALVENTE REYES MONICA ESCARLATA; CALVENTE REYES JUAN MARCOS; REYES CABRERA JAZMILA; REYES CABRERA JUANA ELISENDA;	9278501FS0797N0001WT			43		241		AGRARIO
FVT-11	LA OLIVA	ISLA ACUATICA AZUL SL; DUNA PRIETA SL; TINDAYA SOL SL; PANORAMA TRES ISLAS SA; ORBIS HABITAT SL; FUERTEVENTURA PARQUE SA; PROINVER MARGAB SA; DUNA AZUL ESTUDIOS E INVERSIONES SL; RODRIGUEZ MARICHAL ANTONIO; ESTEVEZ SANTANA PEDRO; HIERRO UMPIERREZ ADOLFO (HEREDEROS DE); BETANCOR DE LEON MARCIAL; MORERA HIERRO PEDRO ACUSTIN; HERMANOS ESTEVEZ SANTANA SL; GONZALEZ FALCON ANTONIO MIGUEL (HEREDEROS DE); RASMUSSEN HELGE; HERNANDEZ SARABIA PABLO; CHING CHOW PEN SZU; DEL TORO SUAREZ FLORENCIO;	9382901FS0798S0001GU			1720		6020		URBANO
FVT-12	LA OLIVA	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	000500100FS07H0000AK			767		2643		AGRARIO
FVT-13	LA OLIVA	BRISTOL LAKE SA	001000100FS07H0000ZK			378		1400		AGRARIO
FVT-14	LA OLIVA	INICIATIVAS MADIBA SL	001500100FS07H0001QL			1522		5266		AGRARIO
FVT-15	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	001500300FS07H0001LL			35		125		AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200066823-1